



Minsal anuncia uso obligatorio de mascarillas en servicios de urgencia tras alza de contagios

SALUD. Tras decretarse alerta sanitaria, algunos servicios de salud instruyeron el uso de cubrebocas como medida preventiva para asistir a centros asistenciales.

Bruno Gaete

ciudades@mercuriovalpo.cl

El aumento de las enfermedades respiratorias en Chile provocó que el Ministerio de Salud (Minsal) anunciara una alerta sanitaria. La influenza, rinovirus, sincicial y las variantes del covid-19 son algunos de los virus que se mantienen bajo observación. Las proyecciones de acuerdo a la última semana epidemiológica es que durante abril se registre una importante alza.

Esta medida impuesta por el Minsal se complementa ahora con la obligación del uso de las mascarillas en los servicios de urgencia e incluso la recomendación de utilizarlas en lugares públicos que tengan aglomeración de personas.

CONTAGIOS EN ALZA

En un principio el uso de mascarillas en los recintos sanitarios no era una medida obligatoria al momento de ser anunciada la alerta sanitaria, el pasado 24 de marzo, sin embargo, durante esta semana las autoridades encendieron las alarmas con el alza de las diferentes enfermedades respiratorias que están presentes hoy en el país, propias de las temperaturas más bajas y proximidad del invierno.

Al respecto, la seremi de Salud de Valparaíso, Lorena Cofré, expuso la preocupación de las autoridades e hizo un llamado a cumplir con estas medidas preventivas para evitar más contagios en un invierno que aún no comienza.

“Se ha evidenciado un alza de algunos virus respiratorios,



ES EL INICIO DE AÑO CON MÁS ATENCIONES POR VIRUS EN CINCO AÑOS.

“El llamado es a prevenir y resguardar. Además, desde el 15 de abril se va a requerir el uso obligatorio de mascarilla”.

Lorena Cofré
Seremi de Salud Valparaíso

que están tomando algunos *peak*, como por ejemplo la influenza A y los rinovirus; por lo tanto, el llamado es a prevenir y resguardar. Además, a partir del 15 de abril se va a requerir el uso obligatorio de la mascarilla (en servicios de urgencia)”, dijo.

La medida señala que tanto los pacientes como los funcionarios de la salud tienen la obligación de usar los cubrebocas en estos lugares. Según lo indicado por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, esta normativa se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2025.

“No tenemos que cantar victoria ante las cifras que se están presentando. Creo que debiese potenciarse y aumentar en 40%”.

Oscar Flores
Epidemiólogo y Académico UDP

El médico infectólogo y jefe de unidad y prevención de infecciones del Hospital Carlos van Buren, Gonzalo Wilson, comentó acerca de esta opción, explicando que “es la misma práctica que tuvimos el año pasado y en otras oportunidades. El objetivo es prevenir la transmisión de los distintos virus respiratorios, dentro de los cuales está el covid-19, de un paciente a otro. Esto especialmente en los servicios de urgencia, que en estas fechas comienzan a aglomerarse pacientes sintomáticos respiratorios”.

Asimismo, indicó que este ti-

po de normativas corresponden a medidas flexibles que se van dando cuando aumenta la cantidad de pacientes en las áreas de atención.

PROCESO DE VACUNACIÓN

El Minsal anunció hace un mes el inicio de la Campaña de Vacunación e Inmunización 2025, la cual se enfoca en la influenza y en el virus sincicial respiratorio.

Bajo este contexto, la seremi del ramo puntualizó acerca de este proceso y los avances que se han visto en el primer mes de aplicación.

“El llamado es a que nos sigamos vacunando. Hoy, a un mes de iniciada la Campaña de Vacunación e Inmunización 2025, más de 332 mil personas ya están protegidas contra la influenza y más de 3.500 lactantes -nacidos desde el 1 de octubre de 2024- y recién nacidos, contra el virus respiratorio sincicial”, detalló.

En este sentido, Oscar Flores, epidemiólogo y académico Escuela de Enfermería UDP, aseveró que “la cantidad de vacunados de la población objetivo con relación a la población total se ha ido incrementando, pero no tenemos que cantar victoria ante las cifras que se están presentando, creo que debiese potenciarse y debiese aumentarse al menos en un 40% más de lo que ya se está obteniendo en la inmunización de esa población objetivo”.

El académico aseguró que la inmunización es “una medida epidemiológica segura y ayudará a combatir este periodo invernal en el que se espera un aumento de los virus respiratorios”. C3